

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/3402

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/3402

2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de impresoras para Gerencia del ERA.

3. Presupuesto de licitación

Presupuesto base de licitación: 1.000 €
Importe del IVA: (21%) 210,00 €
Presupuesto total de licitación: 1.210,00 €

4. Duración

7 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del suministro.

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Oferta más ventajosa económicamente para la administración.
Las características específicas en el Anexo al final del documento.

- Imprescindible presentar la ficha técnica del suministro.

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias"

7. Responsable del contrato

Jefe de Área de Dependencia y Programas y Director Asistencial de Cuidados, Calidad y Seguridad, Coordinación Sociosanitaria y Gestión del Conocimiento del Organismo Autónomo ERA



ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/3402

8. Datos de contacto

- **Servicio proponente** : Jefe de Área de Dependencia y Programas y Director Asistencial de Cuidados, Calidad y Seguridad, Coordinación Sociosanitaria y Gestión del Conocimiento del Organismo Autónomo ERA
- **Persona de contacto** : Andrea Arteaga Huerga
- **Correo electrónico** : andrea.arteagahuerga@asturias.org
- **Teléfono**: 692 660 714

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas**: Organismo autónomo ERA (CIF Q-8350062-I)
- **Persona de contacto**: Área de Asuntos Económicos
- **Forma de pago**: El pago se efectuará una vez realizado el servicio, previa presentación de la factura correspondiente y se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el adjudicatario en el fichero de acreedores del Principado de Asturias
- **Periodicidad de pago**: Pago único.
- **Lugar y plazo de presentación de factura**: La presentación de la factura deberá producirse en el plazo de 30 días desde la fecha de la prestación del servicio.
- **Código DIR3 del órgano de contratación**
Oficina contable: A03006396 (Área de Asuntos Económicos)
Órgano Gestor: A03005843 (Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias)
Unidad tramitadora: A03006395 (Dirección-Gerencia)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Anexo III Declaración Responsable y oferta ERA
- Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referido al ejercicio en curso, o último recibo del citado impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo.
- Certificación positiva en vigor acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado o, en su caso, con la Hacienda Foral correspondiente.
- Certificación positiva en vigor expedida por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Principado de Asturias.
- Certificación positiva en vigor expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la misma.

La presentación de la documentación a que se refieren los cuatro últimos de los puntos anteriores podrá ser sustituida por autorización expresa al órgano de contratación para la obtención de la misma a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas. Cabe asimismo sustituir su presentación por la de una certificación emitida por el responsable del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), en el caso de que la citada documentación se haya depositado en el mismo, siempre y cuando se halle debidamente actualizada según se desprenda de la citada certificación.

En el caso de que la documentación presentada adolezca de defectos u omisiones subsanables, el responsable de la tramitación del expediente podrá conceder un plazo improrrogable de tres días hábiles para la subsanación de los mismos. De no recibirse la documentación solicitada o no ajustarse su contenido a lo requerido, se tendrá por desistido de su oferta al interesado.

Fichas técnicas correspondientes de los productos ofertados con imágenes del producto y las especificaciones técnicas suficientes para poder comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/3402

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.
 - b) Unidad tramitadora: Sección de Asuntos Generales (960025)
 - c) Número de expediente: CONP/2026/3402
 - d) Objeto del contrato: suministro de impresoras para Gerencia del ERA.
- Además se adjunta los documentos:

. ANEXO III. Modelo de declaración responsable y oferta

Que deberán presentarse cubiertos y firmados junto con el resto de la documentación solicitada, así como un presupuesto detallado por artículo y precio unitario.

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta 1 de mayo de 2026 a las 12:00 horas

En Oviedo a la fecha de la firma

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

**DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/3402**

ANEXO I DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO	UD. ESTIMADAS
<p>Impresora multifunción para Dirección Asistencial de Cuidados, Calidad y Seguridad, Coordinación Sociosanitaria y Gestión del Conocimiento del Organismo</p> <p>Debe cumplir al menos, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impresora multifunción laser LED Color Wifi con fax y alimentador de documentos (ADF) de 50 hojas e impresión automática a doble cara. - Velocidad de impresión de hasta 26 páginas por minuto. - Escaneo de 21 hojas por minuto. - Impresión a dos caras hasta 5 hojas por minuto. - Pantalla táctil a color de 8.8 cm. - Conexión de red Gigabit Ethernet, WIFI 5 Ghz y USB. - Bandeja de entrada de 250 hojas. - Tóner de 1000 páginas y opción XL de hasta 3000 páginas (BK) y 2300 (CYM). - 512 MB de memoria. - PCL5e, PCL5c, PC6 (PCL XL Class3.0), BR-Script3, PDF Versión 1.7. - Escaneado a Email, imagen, OCR, archivo, FTP, Carpeta en red (Windows), SharePoint. - Escaneado a USB. - Resolución de copia de hasta 600x600 ppp. - Recipiente de tóner residual: aproximadamente 50.000 páginas. 	<p>1</p>



ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/3402

<p>Impresora láser monocromo para Área de Dependencia y Programas</p> <p>Debe cumplir al menos, con las siguientes características técnicas:</p> <p>Volumen mensual recomendado: 1.500</p> <p>Volumen mensual máximo en páginas: 5.000</p> <p>Tipo de impresión: Láser, impresión dúplex N</p> <p>Tipo de escáner: Portátil</p> <p>Resolución en dpi 600 x 600</p> <p>Velocidad de copia /de impresión monocromo A4 en ppm: 18</p> <p>Formato A6, A5, A4</p> <p>Gramaje papel min.en gsm 60</p> <p>Gramaje papel max.en gsm 163</p> <p>Memoria 2 MB</p> <p>Funciones Impresión</p> <p>Conexiones USB</p> <p>Resolución del escáner 1200 x 1200</p> <p>Resolución máxima de copia en blanco y negro 600 dpi</p>	<p>1</p>
---	-----------------